

# LA VOZ DE LIÉBANA

SEMANARIO REGIONAL DE INTERESES GENERALES

Inscrito como artículo de segunda clase en las Direcciones generales de Correos de México y Habana

Sr. D. Eduardo de la Pedraja  
Santander

## Al señor marqués de la Familia

Respetable señor y entusiasta lebaniego: Tuve noticia, porque en LA VOZ DE LIÉBANA nos lo dijo don Carlos Fernández, de los proyectos que usted tuvo de invertir la riqueza que la Fortuna, en forma de premio de la lotería, le había deparado, en obras y empresas que, al par que proporcionaran comodidades a los lebaniegos, fueran manantial de riqueza para el país, contribuyendo a su prosperidad en todos los órdenes de la vida.

Dignos de aplauso eran sus generosos propósitos, y muy otra sería Liébana si como usted pensaran la mitad siquiera de los lebaniegos. No era preciso para ello que contaran con los miles de duros de que usted pensaba disponer, pues algunas de las industrias que usted imaginaba no necesitan de grandes capitales para su implantación.

Porque sé que a usted le ha de servir de gran satisfacción, voy a participarle que tres de sus proyectos se hallan en vías de realización.

Se halla instalada y a punto de terminarse el tendido de la red de distribución y comenzará a funcionar dentro de breves días, una fábrica de producción de energía eléctrica, para el servicio del alumbrado público de varios pueblos. No se ha instalado en Los Llanos, como usted proyectaba, la «Electra de Camaleño», si no en Ojedo, y los pueblos que disfrutará de los beneficios de la luz eléctrica serán, por ahora, Potes, Ojedo, Framo y Tama. Luego acaso sean Armaño, Castro, Cabezón, Bedoya y otros. Quien acometió la empresa solicitó primero la cooperación de los vecinos de los pueblos a quienes la mejora afectaba, pero no respondieron a su llamamiento y él solo, sin ajena ayuda, sin pedir dinero a nadie, sin tener en cuenta el aumento de gastos que para la ejecución de la obra suponía la considerable alza que todos los elementos de ella han experimentado, maquinaria, alambres de cobre, cemento, etc., lo ha llevado a feliz término.

No ha sido la empresa lisa y llana; antes al contrario, ese hombre, activo y emprendedor, ha tenido que seguir un verdadero calvario. Todo han sido obstáculos, dificultades, tropiezos; unos que provenían de nuestra desacreditada burocracia administrativa, otros debidos a mezquinos e inconfesables egoísmos.

Y así, si la ley exige el informe de tres o cuatro centros distintos y les señala el plazo en que deben emitirlo, de modo que el expediente pudiera terminarse en dos o tres meses: el Ayuntamiento de Tal, tardaba un mes o mes y medio en dar el informe que pudo y debió evacuar en ocho días, y el funcionario Jual, que legalmente tenía que informar dentro del plazo de quince días se tomaba dos meses, y la Comisión de esto o de lo otro, a quien había que oír en el plazo de otros quince días, tardaba tres meses en emitir su dictamen. Resultado de todo esto, que un expediente que, según los plazos reglamentarios, debía durar dos o tres meses, dura seis, o diez, o doce.

No se ha pensado todavía, por ahora,

an llevar a la práctica el proyecto eléctrico con que usted soñaba, ni en si en restablecer el servicio de autocarriles entre Unquera y Potes, y en el mismo activo y emprendedor espíritu, pero solo y sin solicitar tampoco dinero a nadie, la empresa.

Su solo anuncio bastó para que las empresas de coches rebajaran los precios de los asientos en un 20 ó 25 por 100.

De modo que el nuevo servicio de automóviles, que ahora se halla temporalmente interrumpido, no solo nos proporciona mayor comodidad y rapidez en el viaje a Unquera, si no indudablemente una economía no despreciable en el costo del viaje.

Aun hay más, señor marqués: la instalación de una quesería, que usted proyectaba, ya es un hecho. Es decir, lo será tan pronto como haya la cantidad de leche suficiente para poder funcionar. Tampoco para esto se ha pedido dinero a nadie. El autor del proyecto de quesería, ha elaborado varios tipos de queso, los ha remitido a Madrid por vía de prueba, han gustado y se le ha asegurado la venta de una cantidad suficiente para que la quesería pueda funcionar con utilidad; lo único que falta es leche bastante para que la quesería pueda empezar a funcionar. Desde el momento en que a la quesería se le puedan suministrar, como mínimo, 100 litros diarios de leche, la quesería empezaría a elaborar quesos y a remitirlos a Madrid para su venta y consumo.

Ya ve usted, señor marqués, con o tres de sus proyectos son ya realidad, o están a punto de serlo. Seguro estoy que ello le ha de servir a usted de última satisfacción, porque supone un paso adelante en la prosperidad de Liébana, con la que usted soñaba, y me parece oírle a usted al leer esta carta, ¡bien por mis paisanos los lebaniegos, ese es el camino! ¡Adelante, no arredrarse por los obstáculos y dificultades que en él se encuentren.

¡Ay señor marqués! Bien está que usted se entusiasme con ver realizados algunos de sus proyectos, pero tenemos que advertirle a usted que ninguno de esos tres proyectos es debido a ningún lebaniego.

Los tres son debidos a tres forasteros que en Liébana viven hace ya bastantes años. Y no hacemos esta advertencia en son de reproche para los autores, antes al contrario, cuentan con nuestro aplauso más sincero, y deseáramos que todos los lebaniegos les ayudaran para que sus iniciativas fueran fecundas y de provechosos resultados. Lo que en cierre de amargo la observación, es para nosotros, los lebaniegos, que no sabemos, o no queremos, acometer ninguna de estas empresas, beneficiaras para el país, en primer lugar, y que además suelen ser de seguros rendimientos para el capital y el trabajo que en ellas se arriesgan.

Ofreciendo tenerle a usted al corriente del desarrollo de esos proyectos y de cuantos otros lleguen a mi conocimiento, queda de usted sincero admirador de sus iniciativas y reconocido a sus laudables deseos de la prosperidad de Liébana, afectísimo y s. s.

Z.

## Higiene de la boca

Se observa en Liébana un gran abandono por el cuidado de la boca. Dos faltas comprende este descuido: desconocimiento del valor estético que tiene e ignorancia de su influencia en la función de la digestión y, por lo tanto, en la salud en general.

Y no solo hallamos estas faltas de aseo en las personas de cierta edad, y las que, siendo un poco benignos y mirándolo sólo bajo el primer aspecto, puede disculparse por ser comprensible esté en ellas algo olvidado el bien parecer, sino, y esto sí es extraño, que la juventud sufre el mismo pecado; peccato mayor y doble por añadidura. A las primeras les es perdonable que el tiempo les haya llevado presunciones y afeites, pero a las segundas, no. Que la juventud muestre estigmas que son exclusivos de los muchos años o de inevitables desgracias, es verse viejo al empezar a vivir. Ver entre un conjunto de juventud y lozanía brotes de decrepitud, es además de paradójico, desarmónico y lamentable.

Y estas faltas si son imperdonables en ambos sexos, en el no feo es un crimen de less hermosura. Hablar de mujer es hablar de belleza, y no la concebimos olvidada de lo que constituye su fuerza: de la hermosura y exquisitez de sus actos. Y esto acontece con la que descuida el aseo de la boca, el cuidado de una parte integrante de la belleza, como es la dentadura. Porque la dentadura, además, no sólo se priva, con su incuria, del adorno que proporciona una dentadura completa y limpia, sino que también todas sus facciones son desfiguradas, y como acompañante lógico, debido a ciertas fermentaciones, se desprende un no muy bien oliente hálito que limbará su rostro de perfumes, y no oliendo a amber, que son antipáticos y repugnantes; que si son arma defensiva, pase; por lo demás es demasiado sucio. ¡Mal paradito quedan con esto los nitidos dientes, los carmines labios, los alientos de gloria y todo el restante repertorio de los espíritus poéticos! Y la pobre Eva cómo queda con su prohijamiento del bello y coquetón sexo?

Pero dejemos este punto y metámonos con el nuestro, con el esencial: con el higiénico. Como acto fisiológico la boca desempeña un papel importantísimo. Tanto interés representa en la digestión los actos fisiológicos de la masticación e insalivación como los del estómago. Una boca desdentada es una boca enferma e implica una digestión deficiente. Ese armazón dentario fuerte de que disponemos, con sus armas puntiagudas, y cortantes y planas, que son los que desgarran, cortan y trituran los alimentos, nos es sumamente necesario. Bien es verdad que parte de sus armas han sido desterradas por la civilización. El arte culinario y los cuchillos nos ahorran un trabajo; pero no es totalmente, por eso inexcusable; ya no tenemos que desgarrar ni cortar con los dientes en casi todos los casos, pero tenemos que triturar, es, masticarles bien y darles vueltas en la boca para que se empaquen de saliva, los que necesitan

ciertos alimentos para ser digeridos. Supongamos que carecemos de estos instrumentos o les tenemos en malas condiciones ¿qué sucederá? Que los alimentos pasarán al estómago sin deshacerse y sin mezclarse con la saliva, y a la acción química y física—que esta también existe—del estómago le daremos un añadido. La comida cuando pasa desde la boca al estómago debe ir todo lo suficientemente machacada e insalivada; porque la saliva, a la vez que lubrica la cavidad bucal y empaqueta los alimentos, favoreciendo su cohesión y deslizamiento por la faringe y exófago actúa, como ya hemos dicho, sobre determinados alimentos, producen la digestión de ellos. De suerte, y en esto hay que fijarse muy bien, que la digestión empieza en la boca. Si por comer de prisa, por tener la dentadura enferma, o lo que es más malo, no tener dentadura, no se tiene la comida en la boca el tiempo preciso, se comete una insuficiencia digestiva que tiene que reemplazar el estómago dándole una sobrecarga, y como generalmente este exceso no es de un día sino de muchos, continuados, las energías del estómago en los dos órdenes mencionados, en el químico y en el físico, pierden su capacidad, terminando por enfermarse y alcanzando los efectos a otros puntos del organismo. Pero terminemos aquí: lo esencial es que sepamos que con dentadura dañada se llega a enfermar.

Todo eso podemos evitarlo con muy poco trabajo y muy poquitos gastos. Cogida la costumbre del aseo y cuidado cotidiano, lo haremos sin llegar a darnos cuenta. La pereza, que es la que más actúa, quedará vencida al poco tiempo por la fuerza de la costumbre, y tal será, que se hará de ella una necesidad.

¿De qué clase han de ser estos cuidados? La dentadura es un utensilio del que nos servimos, las más de las veces, para fines ajenos a su creación. Como fuerza mecánica a la que acudimos impropiamente muchas veces: las nueces y avellanas nos ahorran otro trabajo; valiéndonos de la dentadura, y ella nos sirve de tenaza y nos sustituye a una porción de instrumentos. Esto, y las comidas muy frías o muy calientes, y, sobre todo, el desaseo, son sus principales enemigos. La boca descuidada: eris un sarro que lentamente va alterando los elementos constitutivos del diente, hasta matarlo.

El cuidar la boca nos es necesario para la salud, para el buen parecer, para nuestro bienestar, ahorrándonos horas de dolores y molestias, para que a la hora de sentarnos a la mesa y reparar nuestras fuerzas y dar al organismo un momento de placer, éste pueda ser tranquilo y completo.

Y todo esto podemos tenerlo invirtiendo unos momentos del día en su aseo, y dándonos cuenta en las comidas y en esos momentos en que necesitamos de su fuerza para suplir a un *chisme* que no tenemos a mano, de que la boca es el vestíbulo de todo el tubo digestivo, y que enferma ella, toda la continuación siente los efectos.

¡Y con lo poquito que cuesta un cepillo y unos inofensivos polvos de bicar-



EL SEÑOR

# Don Juan Torres Gutiérrez

falleció en Potes, el día 11 de mayo de 1917

a los 50 años de edad

**HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS  
D. E. P.**

Su desconsolada esposa doña Aurora de Miguel Domínguez,  
su hijo Juanito, sus hermanas, hermanos políticos,  
sobrinos y demás parientes,

RUEGAN le encomienden a Dios en sus ora-  
ciones y asistir a los funerales que, por el eterno  
descanso de su alma, se celebrarán en la iglesia  
parroquial de esta villa de Potes los días 18 y 19  
del corriente, a las diez de la mañana.

Potes, 12 de mayo de 1917.

meros días de marzo, seguirá la misma  
inercia y la misma pasividad.

Que es digno de censura el hecho de  
que hasta el día 28 del mes de abril no  
se abriera el paso por el puerto inter-  
ceptado, es indiscutible y estoy conforme  
con lo que dice el correspondiente de  
Poblaciones en la última crónica. De  
poco sirve que algunos nos movamos  
si otros se cruzan de brazos.

Sin que mi ánimo sea ofender a nadie,  
ni menos a persona determinada, (por  
que si esto sucediese, desde este mo-  
mento pido mi perdón) ¿no podríamos  
darnos cuenta los lebaniegos del  
por qué tanto interés, en los dos bandos  
políticos, para elegir secretario a su  
gusto y que no se conformasen dichos  
bandos (fuera quien fuera el secretario)  
de exigirle y hacerle cumplir a éste la  
verdad, lo estricto de su deber, para  
con unos y otros?

Porque no hay aquello de que el se-  
cretario de un Ayuntamiento presente  
la dimisión cuando salen sus amigos del  
Gobierno, nada de esto, aquél espera a  
que le instruyan (con razón o sin ella,  
que eso estará en la apreciación de cada  
uno) expediente, y luego papeles van y  
papeles vienen, para ver quien gana.

¿No hay en esto algo anómalo, algo  
fuera del sentido práctico, porque du-  
rante este período de cosas, no es posi-  
ble que se administren bien los pue-  
blos, ni exista tranquilidad, y todos los  
días asechanzas de unos para con otros,  
a ver quien se la dá de pillín?

¿Que pena, dejar pasar el tiempo sin  
que nadie se interese en buscar el bien  
general de esta desdichada región, aun  
en estos momentos en que la política  
lebaniega no sufre la congestión que  
hasta hace poco venía sufriendo.

Alguno que esto lea, se dirá: ¿qué  
traera éste con los secretarios? nada,  
lector querido, sino que, a mi juicio, de-  
bieran ser los responsables de la buena  
administración de los Municipios, y sin  
esperar a más expedientes que el día que  
no cumplieran a la calle, ellos que cono-  
cen todas las leyes, ya defenderían sus  
derechos y deberes, y escribo de esto en  
principio, porque si da lugar y tiempo  
dirá muchas cosas más, y muy claras.

UN LEBANIEGO.

F. D. Sí, señor, la méli al escribir «te  
se fuga» en lugar de «se te fuga», no  
tengo inconveniente en reconocerlo,  
porque no presumo de letrado, ni tengo  
motivo para ello, pero precontra! que  
«Otro lebaniego», que si no es abogado  
lo parece, escriba «sujetaba el cosmos»  
y reincida volviendo a escribir poco des-  
pués «sujetaba a la abertura del ángulo  
de sus compases», cuando yosiempre es-  
cribí «sujetar y sujetaba», porque así vi lo  
escribía todo el mundo, me sume en un  
mar de confusiones, pues llevo a dudar  
de como deberá escribirse; tanta es la  
autoridad que reconozco a la gran sabi-  
duría de «Otro lebaniego».

C. DE LIÉBANA.

## Grave problema en Liébana:

Que compasión y que pena, querido  
lector, da leer lo escrito por «Otro leba-  
niego» en el último número de LA VOZ.

Si, compasión, porque quiere seguir  
viviendo en el mundo de la chirigote-  
ría; y pena, porque es uno de los que  
saben que está «agotado» el capítulo para  
reparación de caminos y puentes.

Si «Otro lebaniego» nos hubiera dicho  
que el Ayuntamiento de Cillorigo le  
había indicado ya al señor Gobernador,  
de la provincia, anteriormente a la fe-  
cha en que apareció mi escrito, deseando  
los beneficios que reportaría a esta  
región la apertura del puerto; Liébana  
y Poblaciones le estaríamos agradecidos,  
como debemos estar al correspondiente de  
El Diario Montañés en Poblaciones.

Pero disculpa usted. Que el Ayunta-  
miento de Cillorigo pidió auxilios al  
señor Gobernador y tal, y tal, y que los  
otros Ayuntamientos le consta a «Otro  
lebaniego» han hecho cuanto les ha sido  
posible. Que sí, hombre, que sí, habrán  
pedido como los de Cillorigo; pero si  
esto de pedir ha sido de siempre.

Lo que yo manifestaba en LA VOZ  
del 21 de abril, era la necesidad que se  
sentía de que se abriera el puerto, bus-  
cando el bien general de la región, y  
que los Ayuntamientos de Liébana y  
Poblaciones eran los llamados a conse-  
guirlo, y, desde luego, los indicados a  
la iniciativa de que no estuviera tanto  
tiempo cerrado.

Hoy les digo más, que si en los años  
sucesivos no se cuida de que dicho  
puerto esté libre al tránsito en los pri-

## EL MERCADO DE LA ASCENSIÓN

El mercado de ganados de pasado  
mañana, lunes, como inmediatamente  
anterior a la renombrada feria de la As-  
censión, que el jueves se celebra en la  
vecina villa de Cervera de Rio Pisuerga,  
es uno de los más concurridos del año  
y todo hace suponer que el de pasado  
mañana ha de estar muy animado.

En estos últimos mercados se notó  
alguna paralización en las transacciones  
y se inició una baja en los precios. Esto  
fué debido a las excepcionales condi-  
ciones en que se encontraron los gana-  
dos ante la imprevista nevada de la  
segunda quincena de marzo, que les  
obligó a vender sus ganados cuando no  
se encontraban en condiciones de ven-  
ta. Esa mayor afluencia de ganados a  
los mercados, mayor que la que la de-  
manda exigía, se tradujo en una baja en  
los precios del ganado, que se reflejó  
en una baja de cerca 30 céntimos en kilos  
en las plazas de consumo. Pero en éstos  
el precio de la carne, ha vuelto a recu-  
perar esos 30 céntimos de baja que ha-  
bía tenido, y esa alza en las plazas con-  
sumidoras ha de repercutir, necesaria-  
mente, en los puntos productores y en  
los mercados, de donde se surten los  
encargados de abastecer los grandes  
centros de consumo.

Esa alza en el precio de la carne ha  
de rotarse, seguramente, pasado maña-  
na en los precios de las reses; éstas vol-  
verán a ser objeto de una demanda sos-  
tenida y volverán a alcanzar los altos  
precios que tenían antes de esta última  
baja, que solo fué circunstancial.

bonato, o una pastilla de jabón, y unos  
mondadientes de palo, que es todo lo  
que necesitamos!

Nuestra primer labor al levantarnos,  
debe ser esta: limpiar la dentadura; que  
como digo, basta con frotarla con un  
cepillito apropiado, impregnado de bi-  
carbonato sódico o de jabón—y no nece-  
sitamos de un jabón especial: es mejor  
que ninguno el ordinario—y enjuagarla  
a continuación. El que quiera refinar la  
obra, que se enjague con un poquito  
de agua tibia y unas gotas de Licor del  
Polo, que sirve para fortalecer la encía.  
Después de las comidas librarla de res-  
tos y detritus alimenticios, que siempre  
quedan en los espacios interdentarios y  
los surcos de la boca, y repetir el enju-  
ague con el Licor del Polo u otro elixir  
similar.

Con esta simplicísima labor se evita-  
rá ir mostrando deterioros que hablan  
muy mal de la persona que les lleva, y  
de los varios accidentes que queda di-  
cho scarrea.

## De enseñanza

Supongamos que los señores curas y  
Conde perseveran en su laudable pro-  
pósito: ¿tendremos algo bueno? Por lo  
menos y de primera intención nos en-  
contraremos con una institución en la  
que, casi gratuitamente, puedan los ni-  
ños ampliar los conocimientos rudimen-  
tarios, adquiridos en la escuela. Podrán  
estudiar con más amplitud la Gramáti-  
ca, Matemáticas, Geografía, Escritura,  
Religión y Moral, incluso podrán pre-  
pararse en bastantes asignaturas para  
el bachillerato; y, sobre todo, esa insti-  
tución servirá para sujetar y disciplinar  
a los chicos en la edad más peligrosa.  
Solo esto: el que los chicos salieran bien  
educados, respetuosos con los mayores,  
bien hablados, morigerados en sus cos-  
tumbres, con regular instrucción y há-  
bitos de trabajo, sería una labor prove-  
chosisima, que evitaría espectáculos

vergonzosos, reveladores de atraso e  
incultura a que, por desgracia, son bas-  
tante frecuentes.

Esto por de pronto, como primera  
etapa, después... déjenme ustedes soñar.  
¡Hermosa! realización podrá ser este sue-  
ño! Dentro de algún tiempo, (uno o dos  
años), empezará a llegar dinero, no sé de  
dónde; entonces este modesto centro de  
enseñanza tendrá colaboradores técnicos  
para la Teneduría de libros y otras ca-  
rreras especiales, un perito agrícola que  
prácticamente enseñe los nuevos méto-  
dos de cultivo, que acaben con la rutina  
de estos agricultores antidiluvianos, mu-  
cha ciencia, y al mismo tiempo educación  
esmeradísima...; andando el tiempo esto  
sería un vergel, con abundantes y sel-  
ccionados productos, un país de hombres  
cultos, inteligentes, cristianos de ver-  
dad, amantes de las glorias de su Patria,  
y más tarde... (no me despierten) cuan-  
do los jóvenes de hoy sean los hombres  
de mañana, tendremos familias cristia-  
nas, hombres honrados y conscientes,  
trabajadores activos e inteligentes, ad-  
ministradores intachables de la cosa pú-  
blica, colaboradores eficacísimos en el  
bienestar social; eso tendríamos: la rege-  
neración patria, el engrandecimiento na-  
cional, el aumento de paz y bienestar.

¡Bah! (dirá algún lector, moviendo la  
cabeza y apretando los labios)... sueños.  
¿Sueños? no; visión del porvenir de fá-  
cil realización. Menos elementos (fuera  
del valor personal) había en las ciuda-  
des citadas en mis artículos, y los resul-  
tados son incomparablemente superio-  
res a lo que tenemos derecho que sea  
en nuestra tierra.

Sea este el pensamiento de los fun-  
dadores del Colegio, ese debe ser. En  
este caso los señores maestros, en vez  
de poner trabas, debían, por amor a la  
enseñanza, aplaudir y secundar esas  
buenas intenciones. Sacerdotes, maes-  
tros y abogados son hoy colaboradores  
meritísimos de Manjón y de las admi-  
rables escuelas de Huelva. Eso sería lo  
noble, la manera de acreditar el celo  
por el aumento de la instrucción, y no  
el suscitar obstáculos con los tiquis mi-  
quis legalistas.

Cuestión importantísima es esta, dig-  
na de que se le preste atención. Quizás,

## DE LOS VALLES

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

### Cillorigo

Damos por terminado el silencio que nos hemos impuesto, sacrificando el deseo de informar a nuestros lectores de las noticias de Cillorigo, por ceder nuestra media columna a la polémica que sobre enseñanza se ha suscitado. Así lo hicimos, por considerar de interés el tema y porque esperábamos de esa discusión algo nuevo, algo que modificara el actual estado de cosas; pero, ¿qué?

La disculpanos parece de perlas. —Después de pasar en Tama una breve temporada, ha regresado a Piñeres (Peñarrubia) la elegante señorita Rosita Sánchez.

Al veros privados de su alicia charla y fino trato, la reteramos nuestra más devota admiración.

Hasta nosotros ha llegado el elegante anuncio del homenaje que, los Niños Seráficos de El Pardo, dedican a su amadísimo vice-director, R. P. Benito María de Ojedo, en su día onomástico. La parte única, de que constó el simpático acto, la integraron ocho números, cuyos temas y autores no transcribo por no prolongar esta crónica. Traemos la noticia a estas columnas por ser el homenajeado paisano nuestro; a quien de veras felicitamos, lo mismo que a su amante padre, don Fermín Soberón, vecino de Ojedo.

Según nuestras noticias, la Junta administrativa de Castro ha solicitado, en razonada instancia, de la Junta directiva del Club «Liébana y Peñarrubia», de la Habana, una cantidad para ultimar las obras del nuevo local-escuela. A su vez, la Junta local de Cillorigo, en la última sesión, entre otros acuerdos, tomó el de oficiar al señor Presidente de citado Club, apoyando la justicia de la petición. Conocido el filantrópico programa de aquella importante Asociación, es de esperar que el pueblo de Castro vea pronto sus esfuerzos coronados por el éxito. ¿Cómo no hacen algo parecido los de Penedés, ahora que también están construyendo nuevo local y que los fondos de que disponen no llegan, según referencias, a la cuantía de la obra? Pues, seguramente que el Club protector ha de preferir a aquellos pueblos que, después de hacer por su parte lo humanamente posible, solo soliciten de él un suplemento, en proporción con la importancia de la obra. No hay que esperar a que nos lo den todo hecho.

### Polaciones

En breve contraerán matrimonio canónico: en Lombrana, la joven de este pueblo Josefa Lamadrid Molleda y el

mozo de Santa Eulalia Victor Fernández; y en Santa Eulalia, los jóvenes Elicrectina Roiz y Valeriano de la Torre, ambos de dicho último pueblo.

Enhorabuena a todos. —Procedente de Sevilla ha regresado a Cutillos el vecino de este pueblo don Pedro Gómez, acompañado de su hijo don Leonardo, comerciante en la bella ciudad andaluz.

Sean bien venidos. —También ha llegado procedente de Méjico, a su pueblo de Lombrana don Juan Lamadrid Morante. Celebramos cordialmente su venida. Con tal motivo hemos saludado aquí a su señor tío don Raimundo, vecino de Cabezón.

—Isidoro Ojugas y su esposa Susana Gómez, de Santa Eulalia, cuentan una herencia más. Les felicitamos.

### Cabezón

El día 23 de abril falleció, en el pueblo de Cabezón de Liébana, el laborioso, inteligente y caritativo comerciante don Pedro Labandó San Juan, a los 52 años de edad.

Su muerte ha sido muy sentida por todos cuantos en vida le trataron, y especialmente por las personas de este distrito, quienes siempre encontraron en él voluntad de favorecer, honradez en sus tratos y compasivo para con todos, condiciones que le adquirieron siempre y por lo cual se hizo acreedor a tener una gran clientela en su tráfico.

A su viuda, doña Pilar Camacho Parra, damos el más sentido pésame, extensivo a la familia de aquél señores de Labandó.

—El día 6 del corriente, tuvo lugar, en la parroquia de este pueblo, la lectura del despacho de los parientes don Jesús González Herrero y la señorita Juliana Pérez Bulnes, de dicho pueblo, quienes en breve piensan contraer matrimonio.

Por anticipado se les envía la correspondiente enhorabuena y que se vean consumados sus deseos.

—El 5 del actual y en el pueblo de Los Cos, tuvo lugar el enlace de Máximo Pérez García y Sabina Santervás Merino.

Nuestra enhorabuena a los jóvenes recién desposados.

—El día 1° del presente, nació en este pueblo un niño, hijo de Juan Puertas y Concepción González.

El 5 una niña en Buyezo, hija de Daniel Prieto y Concepción Vélez.

El 9 un niño en Aniezo, hijo de José Blanco y Concepción del Barrio.

El mismo día una niña en Piasca, hija de Teodoro Soberón y Paula Roiz.

Y el 12 un niño en Buyezo, hijo de Daniel Vélez y Julia Campollo.

A todos salud para críales.

—Ha fallecido, el día 10 del corriente, el vecino Gregorio Carrera Galnarez, el cual ha desempeñado por espacio de 30 años consecutivos el cargo de portero de este Juzgado municipal.

A su viuda, doña Juana Diego, y familia acompañamos en el justo dolor.

## AL VUELO

El Gobierno que preside el señor García Prieto, haciendo justicia de sus reconocidos méritos, ha nombrado Fiscal del Tribunal Supremo al diputado a Cortes por este Distrito, don Pablo de Garnica.

Sea enhorabuena.

Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño la distinguida señora doña Jesusa González Bulnes, esposa de nuestro amigo el farmacéutico de esta villa don Jesús Jusue Martínez.

También a dato a luz un robusto niño la esposa de nuestro apreciable vecino don Máximo Cuevas.

Reciban nuestra más sincera enhorabuena.

El martes de la próxima semana, día 15 y hora de las nueve de la mañana, tendrán lugar, en la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de Baró, solemnes honras fúnebres, por el eterno descanso del que en vida fue digno Arcipreste del partido de Liébana, a los que concurrirán. ¡Dios mediante! todos los señores curas del valle de Valdebaró.

Nuestro estimado vecino don Jesús Serna se encuentra muy mejorado de su grave enfermedad.

Nos alegramos de su mejoría.

Una recaída en la grave enfermedad que había puesto en peligro la vida de nuestro amigo don Juan Torres Gutiérrez y cuando ya creíamos que había sido conjurada la gravedad, ha puesto fin a su existencia en breves días.

Su muerte, ocurrida en la mañana de ayer, ha de producir general sentimiento, pues don Juan Torres, por su carácter bondadoso y servicial y su trato afable y jovial, gozaba de numerosas amistades y relaciones, y así se ha exteriorizado en la gran concurrencia que asistió a su entierro, verificado en la mañana de hoy.

Natural de Vejo, labró en Cuba

una importante fortuna y a su regreso a Liébana, hace 14 ó 15 años, se estableció en Potes, donde contrajo matrimonio con doña Aurora de Miguel, desempeñando desde esa fecha la representación del Banco de Santander, y de otras importantes entidades bancarias. Su casa era el punto obligado de reunión de cuantos del valle de Cereceda venían a Potes, y a don Juan Torres encomendaba los encargos de todas clases; de negocios, de compras, de avisos y recados, que él cumplía y desempeñaba con el mejor deseo. En alguna ocasión, en que, como en otras varias, fuimos también nosotros a darle algún encargo para el valle, le dijimos que debiera poner en la puerta de su establecimiento un rótulo que dijera: «Consulado de Cereceda en Potes».

Descanse en paz nuestro estimado amigo y reciban su viuda e hijo y demás familia nuestro más sentido pésame.

Nuestro vecino don Eduardo González, que ha regresado del Hospital de Santander, pasa por el dolor de haber perdido, en pocos días, a dos de sus hijos.

El día 2 del actual murió su hijo Ana María y el domingo de esta semana a su hijo Mariano.

Acompañamos a los padres en el dolor que les aflige.

Ha fallecido en esta villa de la Celestina Sebrango.

A su esposo, don Valentín Alonso y demás familia enviamos nuestro sentido pésame.

### He recibido de la última

cosecha garbanos, legumbre y alubias de Herrera, todo ello de muy buena cochura, a precios sumamente económicos.

### FONDA DE LOBEJON

### SE VENDE

un Diccionario Salvat, enciclopédico, (nueve tomos), sin estrenar.

De su precio, que es, al centado, de 184,50 pesetas, se hará una rebaja del 10 por 100. Dara razón el director de este semanario.

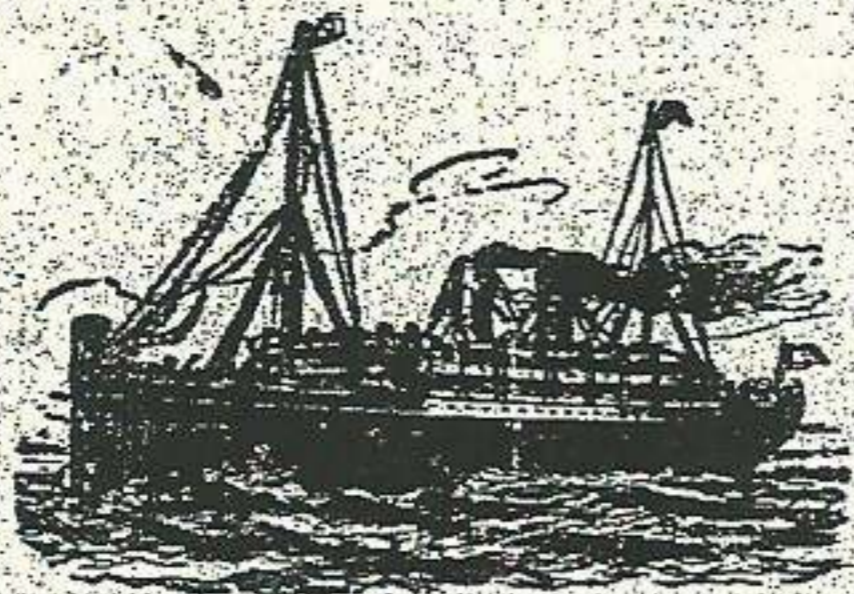
Impronta de LA VOZ DE LIÉBANA.

deudos que le habían asistido y asistían, con otros señores y privados en las guerras y encuentros que actualmente tenía Su Majestad con los infantes de Aragón, que se habían apoderado de algunas tierras y lugares de Su Majestad, desde luego dió por confiscados los bienes de dicho don Fernando González de Cossío, señor y mayor de dicha casa de Cossío, y de dichos sus hijos, por cómplices y hecheros en dichos delitos y muertes.

Y de todos ellos hizo merced a dicho señor García Fernández Manrique, primer conde de Castañeda, referido. Y consiguientemente Su Majestad despachó a su favor todas las ordenes y mandatos necesarios para ello, con mandato expreso que de allí adelante no los gozase, ni cosa de ellos, hasta que Su Majestad fuera servido de mandar otra cosa, y para que ninguna persona de ningún estado y calidad que fuese, no le ayudiesen en manera alguna, con cosa ni parte de ellos, sino a dicho conde de Castañeda; todo con todo aprieto. Y habiendo llegado dicha orden y mandato a Su Majestad a hacérsela notorio a dicho don Fernando González de Cossío y a sus renteros y vasallos y demás personas, visto por dicho don Fernando González de Cossío dicho apremio y mandato real y que se había notificado asimismo a las justicias oprimidas del despojo de todos dichos sus bienes y rentas y señoríos, y teniendo asimismo la indignación de su rey y señor, y

ministros obraban con poca gracia y sin ningún alivio suyo, se llegaron a él y le formaron queja de ello y del atropellamiento que se les hacía. A que dicho señor de Cartes, pesquisador, se alborotó e indignó contra ellos, y dijo algunas razones escusadas, con algunas acciones; de lo cual el de Cossío y sus hijos y deudos se dieron por sentidos y agraviados y sobre uno y otro trabaron palabras, sobre que llegó a rompimiento entre unos y otros. Y de lo que entre ellos había pasado, dicho señor de Cartes procuró con sus ministros tomar satisfacción de los de Cossío. Y porque por entonces, por los muchos que asistían al de Cossío, no pudo conseguirlo; habiéndose retirado dicho señor de Cartes, dispuso la vezganza en esta forma. Y fué que dicho señor de Cartes esperó ocasión, y un día dejó prevenida posta, y se fué con algunos derecho a la casa de dicho don Fernando González de Cossío, donde estaban él y su mujer juntos en una ventana de ella, y armando una ballesta que llevaba, arma muy usada en aquel tiempo, y con un pasador, tiró a dicho don Fernando González de Cossío, y por dar con él al susodicho, a quien tiraba, dió a la mujer de dicho don Fernando González de Cossío, dejándola muerta en dicho sitio. Con que dicho señor de Cartes, luego se ausentó y puso en huida montando en dicha posta que prevenida dejaba. Y viendo lo dicho por el de Cossío, con muchos de su obli-

Vapores  
Correos  
Españoles  
DE LA



Compañía Trasatlántica de Barcelona

LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO

El día 19 de mayo saldrá de Santander, el vapor

**Reina María Cristina**  
Su capitán, don Pedro Zaragoza

admitiendo pasaje y carga para Habana, Veracruz y demás puertos.

LÍNEA DE BRASIL-PLATA

El día 18 de mayo saldrá de Santander, el vapor

**P. de S. trástegui**  
Su capitán: don E. Aparicio

admitiendo pasaje y carga para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Línea del Río de la Plata

El día 31 de mayo saldrá de Santander, el vapor

**M. L. VILLAVÉRDE**

con trasbordo en Cádiz al **Infanta Isabel de Borbón** admitiendo pasaje y carga para Montevideo y Buenos Aires.

PARA PRECIOS DE PASAJE Y CONDICIONES DIRIGIRSE A SUS CONSIGNATARIOS EN SANTANDER, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMP.ª, Muelle, núm 36

Liébana y los Picos de Europa

Guía descriptiva, y anunciadora, con más de 50 fotografías y un Mapa a dos tintas. Reseña histórica—Datos geográficos y estadísticos—Itinerario—Monumentos y santuarios—Costumbres—Lebaniegos ilustres.

Por la Redacción de LA VOZ DE LIEBANA

PRECIOS

En España. . . 3 pesetas En América. . . 5 pts (franco de porte)

Sitios de venta

- MADRID—Librería Internacional de Adrián Romo, Alcalá 5
- SANTANDER—Librería Moderna (Acera del Correo), y en las principales librerías
- POTES—En la relojería de don Manuel Bustamante, y en la imprenta de LA VOZ.
- REINOSA—Librería de don Marcelino Farras
- COVADONGA—Hotel Pelayo
- TOREVALEGA—Librería de don Sebastián Hidalgo, Calle del Comercio
- PANES—Imprenta de don José F. Tarno. —EL Eco de los Valles
- VALLADOLID—Librería de Viuda e hijos de Monteró, Acera
- BILBAO—Librería de Villar, Crán Via 18
- OVIEDO—Librería de Hijos de Galan, San Juan 2
- LLANES—Librería de don Manuel Tames
- MEXICO—Agente de La Voz, don Angel Gutiérrez, Isabel la Católica 87
- BUENOS AIRES—id id don Julian Fernandez, Belgrano 1291
- CAMAGÜEY—id id don Francisco Bueno, Maceo 21
- HABANA—La Burgalesa—Librería de don Roque Antuñano—Monte 48

Los pedidos de provincias y Ultramar dirijanse al Administrador de este periódico. A los suscriptores que remitan su importe por anticipado se les servirá el libro franco de porte, añadiendo el resto de certificado cuantos deseen recibirlo.

CAMPOS ELICEOS DE LERIDA  
Gran Centro de Producciones Agrícolas  
Fundado por  
DON FRANCISCO VIDAL Y CODINA  
en 1864  
Dirigido por  
DON SILVIO VIDAL PEREZ  
Proveedor de la Asociación de  
Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta  
antigua y acreditada casa

Arboles frutales

En grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan.

Vides americanas

Injertos, Barbados, Estaquillas, de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que se dedica esta casa a quienes los soliciten.

La práctica en los embalajes y demás permiten verificar la exportación a todas las regiones que me favorezcan con sus órdenes. TELEGRAFO Y TELEFONO NÚM. 28

Joyería Losada

San Francisco 25, Teléfono 659

SANTANDER

Surtido completo en artículos de oro y plata a precios baratísimos.

Copas para premios, aderezos de brillantes, servicios de mesa en plata de ley y en metal blanco plateado de primera calidad.

Todo artículo vendido por esta casa es garantizada su ley.

Variedad en pulseras, de reloj en oro, plata, platino y chapeadas en oro.

Encendedores mecánicos, piedras y mecha para los mismos.

Paraguas finísimos con puños de oro y plata para regalos.

Disponible

gación, salió en seguimiento del señor de Cartes, y con sus hijos, sin que le pudiesen dar alcance.

Con que el señor de Cossío y sus hijos y deudos se volvieron a dar tierra al cuerpo de dicha su mujer y hacerle sus exequias y honores, como lo hicieron.

Y acabado, dicho señor y mayor de dicha casa de Cossío, sus hijos, deudos y demás sus aliados, hacer junta de deudos y vasallos, que tenía en dicho valle y sus lugares, para juntos tomar venganza de dicho señor de Cartes, jurando le no dormir en cama hasta lo conseguir, y habiendo juntado más de trescientos hombres, que bien dispuestos y armados trataron de lo conseguir.

Y de esta determinación y prevención referida tuvo aviso dicho señor de Cartes, que no estaba desouidado, ni sin ella, para su defensa. El cual con muchos deudos y vasallos, unos y otros se encontraron y embistieron y dieron cruel batalla en dos prados que llaman las Navas, de la villa de Cabezón, la cual fué entre unos y otros muy sangrienta, y con muchas muertes de una y otra parte, entre los cuales fué muerto en dicho sitio dicho señor de Cartes, y destrozada su gente, y con falta de muchos de los de Cossío, y otros mal heridos, como también lo fueron de la otra parte. Y los que quedaron con el de Cossío, y otros se volvieron a dicha casa de Cossío; y los que quedaron de la parte de dicho señor de Cartes, llevaron

a su casa al dicho señor de Cartes, difunto, con otros que también lo habían sido, en donde se les hicieron sus entierros y honras.

Y de parte de los de dicho señor de Cartes se envió a dar noticia y cuenta de lo referido a dicho García Fernández Maurique, primer conde de Castañeda, tío de dicho señor de Cartes, y su heredero, que con gran sentimiento manifestó lo referido a Su Majestad, formando gran sentimiento de la muerte de dicho su sobrino, pidiendo a Su Majestad de poner remedio y castigo contra el de Cossío y sus deudos, por semejantes delitos que habían cometido, dando muerte a dicho señor de dicha casa de Estrada y al señor de Cartes, pesquisidor sobre ella, librado por Su Majestad, después de haberle ofendido.

Y que con el mucho poder con que se hallaba dicho señor de la casa de Cossío haris lo mismo con los demás que Su Majestad enviase a su castigo, y que respecto de que a Su Majestad le eran notorios dichos excesos y delitos, el remedio principal en tal caso, por entonces, era el que Su Majestad le confiscase sus bienes, suelcando dicho García Fernández a Su Majestad se los adjudicase a él mismo, como a tío y heredero legítimo que era de dicho señor de Cartes. Y Su Majestad con el informe referido y noticioso de dichos delitos y hallarse como se hallaba servido y obligado del de Castañeda y demás sus